INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 953/2022.-

Asunción, 01 de diciembre de 2022.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado de **CONTRATACION POR EXCEPCION CON COMUNICACIÓN POSTERIOR Nº 10/2022 "ADQUISICION DE PET COKE",** a fin de remitir el presente justificativo de otorgamiento de anticipo financiero del 20% al proveedor que resulte adjudicado, en vista que es un llamado de gran envergadura y para que el proveedor adjudicado pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales que deberán incurrir para la entrega del bien.

En ese sentido hemos optado en otorgar este anticipo a fin de que los potenciales oferentes tengan mayores oportunidades de participación; así mismo cabe destacar que antes del otorgar el mismo, se requerirá una garantía del 100% del monto total del anticipo, de modo a salvaguardar los intereses institucionales.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación